



FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01
----------------------	---------------

1. INFORMACIÓN BÁSICA AUDITORIA

CÓDIGO DE AUDITORÍA:	AUD-1522	TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría Integral
FECHA DE INFORME:	22-09-2015	PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA:	ACR Santander
FECHA DE AUDITORÍA:	14 al 18 de Septiembre de 2015	AUDITORES:	Giovanni A. González Zapata Gloria A. González Almario

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión, articulando con la evaluación de los diferentes controles y riesgos existentes para buscar el cumplimiento eficiente en la prestación de los servicios y entrega oportuna de los productos a nuestra población desmovilizada sin abandonar el mejoramiento continuo y la aplicación constante de los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se revisará la ejecución, seguimiento y gestión que realizó el grupo territorial ACR Santander en la vigencia 2014 a julio de 2015 en los planes de trabajo, planes de Negocio, IPBE y ruta de reintegración.

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

Se tendrán como criterios la resolución 754 de 2013, la ley 1437 de 2013, procedimientos, manuales, instructivos, memorandos y circulares internas que desarrollan los temas objeto del alcance.

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

• **RECOPILACION Y ANALISIS DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL SIR.**

Esta auditoría revisó la información disponible en el SIR – Sistema de Información para la reintegración del Grupo Territorial ACR Santander para cada uno de los componentes y se encontró lo siguiente:

Participantes Asignados al Grupo Territorial ACR Santander así:

ESTADOS	PPR
Activo	490
Culminado	321
Pérdida de Beneficios	162
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	122
En investigación por causal sobreviniente	83
Desmovilizado sin registro de Ingreso	74
Fallecido	57
Inactivo	36
Terminó componentes	28
Suspendido	14
Retiro Voluntario	1
Total general	1388



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

Para el Componente de Formación Académica el SIR arroja la siguiente información:

Oferta Académica:

Ciclo	Aprobó	Cierre por traslado de Institución	En Proceso	Finalizado por no iniciación del curso	No Aprobó	No Inició	Retirado	Terminado en espera de resultado final	Total general
CICLO 1	90		8	4	23	35	85	28	273
CICLO 2	289		22	8	73	53	229	58	732
CICLO 3	319	1	46	11	79	100	355	62	973
CICLO 4	326		35	3	42	74	206	45	731
CICLO 5	292		35	2	18	33	111	23	514
CICLO 6	215		17	1	26	33	47	8	347
PROFESIONAL	3		10			1	2	7	23
Total general	1534	1	173	29	261	329	1035	231	3593

Se resalta la gestión del Grupo Territorial en el sentido de que a lo largo de su operación ha tramitado 3.593 cupos educativos a nuestros PPRS independientemente del resultado que hayan obtenido en el ciclo, sin embargo es oportuno analizar las estrategias que permitan disminuir el número de PPRS que no aprueban, no inician y en especial quienes se retiran de los ciclos académicos, con el propósito de ser más efectiva nuestra gestión, pues está demostrado que la educación es el pilar fundamental de desarrollo de toda sociedad.

Estado actual de los PPRS con último ciclo aprobado en Formación Académica

Estado / Ciclo	PPR
Activo	317
CICLO 1	49
CICLO 2	122
CICLO 3	73
CICLO 4	44
CICLO 5	16
CICLO 6	13
Culminado	246
CICLO 1	11
CICLO 2	57
CICLO 3	62
CICLO 4	52
CICLO 5	34
CICLO 6	28
PROFESIONAL	2
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	29
CICLO 1	5



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

CICLO 2	5
CICLO 3	6
CICLO 4	10
CICLO 5	3
En investigación por causal sobreviniente	30
CICLO 1	5
CICLO 2	6
CICLO 3	10
CICLO 4	4
CICLO 5	1
CICLO 6	4
Fallecido	9
CICLO 1	2
CICLO 2	2
CICLO 3	3
CICLO 5	1
CICLO 6	1
Inactivo	19
CICLO 1	3
CICLO 2	5
CICLO 3	4
CICLO 4	4
CICLO 5	2
PROFESIONAL	1
Pérdida de Beneficios	41
CICLO 1	5
CICLO 2	14
CICLO 3	8
CICLO 4	6
CICLO 5	2
CICLO 6	6
Suspendido	2
CICLO 3	1
CICLO 4	1
Terminó componentes	19
CICLO 1	2
CICLO 2	7
CICLO 3	4
CICLO 4	3
CICLO 5	1
CICLO 6	2
Total general	712



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

Formación para el trabajo.

Total oferta de Formación para el Trabajo Grupo Territorial ACR Santander:

ESTADO	Anulado por agrupación de matrícula	Aprobó	El participante no inició	En Proceso	Finalizado por no iniciación del Curso	No Aprobó	No Inició	Retirado	Total general
Culminado	434	836	1	9	6	12	210	142	1650
Activo	113	252	1	315		12	150	83	926
Pérdida de Beneficios	47	44	1	37	1	2	43	25	200
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	26	30		33		3	45	12	149
En investigación por causal sobreviniente	32	25		12		2	37	13	121
Terminó componentes	22	26					17	8	73
Inactivo	9	18		17		2	19	4	69
Fallecido	12	10		7			16	5	50
Suspendido	15	4		13			9	8	49
Desmovilizado sin registro de Ingreso				1				1	2
Total general	710	1245	3	444	7	33	546	301	3289

CURSOS APROBADOS CON MAYOR DEMANDA

CURSO	PPR
EMPRESARIATO - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	42
EMPRESARIATO EMPRESARIAL - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	22
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	20
EMPRESARIATO Y EMPRESARISMO - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	15
GESTION EMPRESARIAL - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	15
MODULO DE NIVELACION ACADEMICA - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	14
MERCADEO Y VENTAS - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	13

El día lunes 14 de septiembre de 2015 se realizó reunión de apertura y cuestionario al grupo coordinador de la ACR Santander con los siguientes asistentes:

Dr. Luis Ronald García Vargas – Coordinador del GT ACR Santander
 Dr. Javier Leonardo Vargas – Asesor Jurídico
 Dra. Zair Eliani Castellanos Hernández – Asesora de ruta de reintegración
 Dra. Karen Lorena Doria Conde– Gestora Operativa
 Dra. María Margarita Amaris Harker – Asesora de Corresponsabilidad

• **ENCUESTA COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL ACR MAGDALENA.**

1. Cuántos casos de Comité de Gestión Interna, relacionados con formación académica hubo en el periodo auditado? - Evidenciar.

Rta/ Se presentaron 58 Casos de Gestión Interna en Formación Académica para el 2014 y 12 entre el periodo del 01 de Junio a 30 de Junio de 2015. **Evidencia:** Se entrega Carpeta Gestión Interna 2014 y 2015 para evidencia.

Observación de control Interno:

Se observa que el Grupo Territorial ACR Santander ha establecido estrategias y correctivos efectivos en el manejo de las causales que afectaban el pago oportuno de beneficios económicos de los participantes cuando han cumplido con sus obligaciones en el componente de FA.

2. Existen casos de PPR'S activos en el Grupo territorial que se hallen incursos en el las prohibiciones estipuladas en el artículo 11 de la Resolución 163 Numeral 3 y artículo 11 de la Resolución 754 de 2013 numeral 4 y que además reciban beneficio Económico?

Rta/ Existen Tres casos de PPR'S Activos que se encontraron incurso en la prohibición artículo 11 resolución 163 y Un caso que se encontraba incurso en el artículo 11 de la resolución 0754.

RESOLUCION 163

Etiquetas de fila	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3
JLPV	1	2	1
WGD			4
ZPP		3	1

RESOLUCION 754

Etiquetas de fila	CICLO 3
VRB	2

Observación Control Interno

Verificadas las encuestas realizadas a los reintegradores y la información suministrada por el coordinador se denota que existe falta de control frente a la normatividad vigente relacionada con los procedimientos de exclusión de beneficios económicos de los participantes que pierden más de dos veces el mismo ciclo académico. Asimismo se recomienda tomar las medidas necesarias para que cese la inconsistencia presentada.

3. A qué fecha tiene planeado la culminación de los participantes? (evidenciar)

Rta/ En la presente vigencia se han culminado 83 PPR's, se estima que en total para el 2014 se culminen 134 PPR's, de la misma forma se proyecta para el año 2016 culminar 140 PPR's y en el año 2017 180 PPR's, basados en el cierre de beneficios y sujeto al cumplimiento y compromiso de la PPR, quien estará acompañado por los profesionales del GT Santander para dar cumplimiento a su proceso y normatividad (Res. 0754). **Evidencia:** Se anexa adjunta Base Excel Proyección 2014.

Observación de control interno:

Se evidencia que el grupo territorial ha realizado planeación de corto, mediano y largo plazo frente a las culminaciones de los participantes, sin embargo esta planeación no está determinada por las dimensiones que se encuentran pendientes de cumplimiento por parte de cada uno de las PPR.

4. Allegar un cuadro con la siguiente información de los Participantes con investigación para pérdida de Beneficios económicos.

Se relacionan 62 Procesos Administrativos sancionatorios iniciados en el 2014 y 18 iniciados en el 2015:

PPR	CODA	FECHA APERTURA FORMULACION DE CARGOS	FECHA REPORTE DE PPR CON ENVIO A SUDIRECCION DE GESTION LEGAL	FECHA ACTO DE PERDIDA DE BENEFICIOS O ARCHIVO SUBDIRECCION DE GESTION LEGAL NIVEL CENTRAL	OBSERVACIÓN
LOJT	1050-03	31/01/2014	N/A	N/A	No se inició PAS, se profirió acto inhibitorio.
AFC	1645-10	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
ASMB	0742-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
BVL	1900-10	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
BMM	1034-11	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
BJSJ	0309-10	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
CBJ	23-00141	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
DCO	0581-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
DAS	23-00671	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

DYCP	0055-04	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
DMV	0385-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
DCP	0817-10	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
EBC	23-01517	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
FLASM	24-00266	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
FJMR	0111-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
GGG	32-00681	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
GFLR	1127-09	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
IDTT	0619-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
JJVJ	25-00176	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
JCB	0903-12	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
JLZA	23-01407	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
JZD	0790-06	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
JAAB	0905-03	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
LARC	0364-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
LDGL	28-01803	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
LMSP	23-00824	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	se archivó el proceso por justificar ausencia
MCHA	0350-13	17/06/2014	06/01/2015	24/08/2015	se archiva por estar suspendida la PPR
MMG	0263-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
NWMC	23-02145	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
OVP	2518-03	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
PPRF	23-00432	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
RC	23-00918	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
RDA	27-00161	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
RMP	23-00420	17/06/2014	06/01/2015	14/08/2015	se archivó el proceso por justificar ausencia
RADM	0641-12	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
YEAA	0877-13	17/06/2014	06/01/2015	26/06/2015	ya tiene sanción (perdida beneficio)
ACD	0495-03	17/06/2014	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
CEPC	23-00024	17/06/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

EEGM	23-02265	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
FLC	2510-08	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
HDJE	2440-08	17/06/2014	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
HMB	30-01091	05/11/2014	15/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JSRE	28-00840	17/06/2014	26/03/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JJCA	1006-13	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JJNB	0935-07	17/06/2014	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JMNP	12-00606	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JDVR	31-00207	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JFM	1048-13	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JRRP	1126-09	17/06/2014	15/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JMMP	1094-07	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
WCG	18-00240	17/06/2014	15/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
WVR	22-00183	05/11/2014	26/05/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
HSU	0555-06	17/06/2014	06/01/2015	N/A	18/08/2015 presento recurso contra la sanción, está en estudio el recurso
DABR	1337-05	17/06/2014	16/03/2015	N/A	en periodo de recopilar declaración del PPR con PAS como prueba solicitada por la subdirección para mejor proveer
MSR	2143-05	17/06/2014	16/03/2015	N/A	en periodo de recopilar declaración del PPR con PAS como prueba solicitada por la subdirección para mejor proveer
ORN	27-00039	17/06/2014	06/01/2015	N/A	en periodo de recopilar declaración del PPR con PAS como prueba solicitada por la subdirección para mejor proveer
FSA	27-00049	05/11/2014	27/04/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
JEV	28-01310	17/06/2014	N/A	N/A	la PPR se encuentra domiciliada en santa marta se solicitó al G.T magdalena la notificación del auto inicio p probatorio



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

RAMC	0384-13	17/06/2014	N/A	N/A	privado de la libertad se envió a la oficina jurídica el proyecto del acto de pérdida de beneficios desde el 20/11/2014
RJGO	0358-07	17/06/2014	N/A	N/A	Se surtieron las etapas del proceso, sin embargo la PPR no allego pruebas y en la actualidad se encuentra inactivo, no asiste desde febrero 2015.
RART	03-00680	17/06/2014	N/A	N/A	privado de la libertad se envió a la oficina jurídica el proyecto del acto de suspensión de beneficios el 25/08/2015
WIATC	0488-11	17/06/2014	03/08/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción con pérdida o archivo
AHP	0333-14	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
AJJV	03-03026	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
DFA	30-01044	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
DEJ	1447-08	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
JHE	1806-08	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
JAA	1218-11	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
JNSB	0286-14	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
LERJ	0242-14	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
PCHM	2533-04	22/04/2015	01/09/2015	N/A	en estudio de subdirección para sanción o archivo
AVM	0812-14	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
AMR	0890-13	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
LASG	23-01528	22/04/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
LMLR	2556-09	12/06/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
MRCR	2032-06	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
NECM	18-00141	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
RLHC	23-01890	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
RBG	23-01412	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso
WMC	0405-06	31/07/2015	N/A	N/A	se están surtiendo las etapas del proceso

Observación de control interno:

Producto de la información suministrada por el líder del Grupo Territorial y de la reunión sostenida con el Dr. Javier Leonardo Varga Asesor jurídico, se pudo establecer que el Grupo Territorial de Santander ha realizado una excelente gestión frente a la depuración de los casos de investigación pérdida de beneficios económicos que se encontraban represados, sin embargo no existe un control efectivo por parte del Grupo territorial de Santander del estado actual y de cada uno de los caso que se han reportado a Bogotá, asimismo se evidenció que una vez notificado el PPR de archivo o sanción por parte de la Oficina de Gestión Legal no existe procedimiento formal en el cual se le notifique o se le informe de esta situación al reintegrador que tiene a cargo a la PPR.

5. Quién capacita a los reintegradores? (evidenciar con actas)

*Rtal Al equipo reintegrador se le brindan espacios de asesoría y entrenamiento con el equipo en general; El Coordinador como la Asesora de Ruta, brindan espacios de capacitación por parte de diferentes profesionales ya sean internos de la entidad o externos que buscan generar valor agregado a las actividades diarias que desarrollan. Así mismo algunos profesionales reintegradores con entrenamiento previo son multiplicadores de temáticas específicas. **Evidencia:** Se anexa evidencia de los espacios mencionados.*

Observación de control Interno:

Se evidenció mediante las entrevistas realizadas a los servidores públicos y la información suministrada por el líder del Grupo territorial de Santander que existe un procedimiento interno para capacitar a los reintegradores y al personal en general sin embargo dicho procedimiento carece de un control de verificación y seguimiento a su efectividad.

6. Cuantos planes de negocio se han desembolsado en el 2014 y 2015 y en qué estado se encuentran cada uno de ellos – Evidenciar: Se entrega base en Excel con la información desagregada.

Rtal En el Año 2014 se desembolsaron 100 PdN, los cuales 70 corresponden a gestión del GT Santander y 30 por operador Integral Coemprender – OIM; de los anteriores se encuentran 31 cerrados, 65 en funcionamiento Y 4 trasladados. A junio 30 del 2015 se han desembolsado 16 PdN, de los cuales 15 corresponden a PdN remitidos en el 2014 y 1 en el 2015. Se encuentran cerrados a la fecha 1 PdN.

Observación de control Interno:

Revisada la base de datos suministrada por el líder del Grupo territorial y el tablero de control creado para verificación de las encuestas ISUN a los planes de negocio desembolsados se pudo determinar que se cuenta con un control para verificar el cumplimiento de plazos de realización de las ISUN sin embargo dicho control no es efectivo toda vez que se evidenció que visitas programadas para los meses de agosto y septiembre no se realizaron y no se encuentra justificación ni reprogramación. Por ejemplo es el caso del señor EAS con CODA 1602-2007, LEE con CODA 2070-05, FJOI con CODA 23-00336, EAPV con CODA 31-00178.

7. Qué controles realizan para verificar la efectividad en las tareas desarrolladas por los reintegradores? (Evidenciar)

Rtal Dentro de las estrategias internas para la efectividad en el avance y cumplimiento de las tareas de los reintegradores se tiene:

- a. *Retroalimentación personalizada cumplimiento de metas y evaluación de casos por caso (Evidencia Actas).*
- b. *Envío Mensual para emisión de alertas - Base de avances de la Ruta de Reintegración de PPR. (Evidencia mensual Base Excel)*
- c. *Alertas de deserción de Psicosocial , FA y FPT remitidas por la Asesora de Reintegración (evidencia Correos Electrónicos)*
- d. *Revisión de informes de Honorarios (Evidencia Carpetas)*

Observación de control interno:

De acuerdo con las encuestas realizadas a los reintegradores y la información suministrada por el líder del Grupo territorial ACR Santander se evidenció que existe falta de control en la ejecución de las actividades realizadas por los reintegradores con las PPR's, toda vez que no se encuentra evidencia que compruebe que a los reintegradores se les realiza control en la calidad de sus actividades ni un seguimiento efectivo en las actividades que reportan en el cronograma mensual.

8. Que actividades realiza con los informes de cronograma de actividades de los Reintegradores?

Rta/ El cronograma de actividades es solicitado al equipo reintegrador del 15 al 20 de cada mes, en el cual se proyectan las actividades a realizar en el mes siguiente. El formato detalla por profesional, las fechas, horas, lugares y tipos de actividades a realizar. De igual manera ante los cambios o modificaciones del mismo, los profesionales deben reportar el cambio, reprogramación o cancelación de la actividad con la respectiva observación de los motivos vía correo electrónico. Esta información se consolida. De acuerdo a las proyecciones del mes establecidas por el equipo y la programación anual-mensual, igualmente se realiza un cronograma de actividades con actores externos que apoyan las actividades que responden a los planes de trabajo, de este modo se definen actividades mensuales por dimensión, donde se remite la información de las PPR que requieren dicha atención de acuerdo lo concertado en cada PDT. Los cronogramas igualmente son usados para la solicitud de apoyo de acompañamiento de la PONAL.

Observación de control Interno:

Se evidenció que la Asesora de Ruta ni los profesionales reintegradores realizan oportunamente el procedimiento de modificación de cronograma. Asimismo no se allegó evidencia de los correos electrónicos que reportaran las modificaciones oportunamente.

9. Cómo verifica la sostenibilidad de los Planes de Negocio? (evidenciar)

Rta/ A través de la aplicación del instrumento de seguimiento para unidades de negocio (ISUN). Por otra parte, el GT desarrolló una metodología de formulación de planes de negocio propuesta por las profesionales reintegradoras que tienen perfil productivo, quienes apoyan en la generación de ideas de negocio y proyección de BIE. Evidencia (Carpeta ISUN Digitadas)

Observación de control interno:

Si bien es cierto que se realizan las ISUN, no existen estrategias ni alertas que determinen la forma que el grupo territorial debe actuar frente al fracaso del plan de negocio.

10. Allegar plan operativo y evidencia de sus avances meta por meta.

Rta/ Se allega carpeta Digital Plan Operativo 2014 y seguimiento meta por meta; se allega carpeta Tablero de Control y su seguimiento mensual.

Observación Control Interno:

Revisado el plan operativo se pudo determinar que las metas e indicadores no corresponden a la medición de efectividad de las actividades que debe realizar el Grupo territorial en cumplimiento de la misión de la entidad.

11. Cuál es el procedimiento para la planeación anual, semestral, mensual y semanal del Grupo Territorial? - Evidenciar

*Rta/ La realización de la planeación 2014, se lleva a cabo teniendo en cuenta, los imperativos estratégicos de blindar, posicionar y proyectar y las líneas de acción enviadas por la DPR, a lo cual se inicia un ejercicio conjunto con el GT, donde se definen criterios para la implementación de la estrategia de reintegración e intencionalidad de corresponsabilidad y Grupo Territorial, se realiza asignación de PPR y se asignó las metas por reintegrador, se revisó plan operativo desde el nivel central y de la misma manera se lleva a cabo seguimiento al cumplimiento de las metas. (**Evidencia:** Presentación Power Point, correos electrónicos metas por profesional 2014, actas de entrega de población y metas).*

La realización de la planeación 2015, se da bajo los estándares del plan de acción institucional y los imperativos estratégicos de Innovación, Apropiación y Territorio, se inicia con un ejercicio de trabajo donde participa el GT, asesora de corresponsabilidad, promotor, asesora de ruta, coordinador y equipo reintegración. Dentro de dichas jornadas de planeación se realiza un análisis de la necesidad de integrar los componentes del proceso de reintegración: Ruta y corresponsabilidad en pro del desarrollo dinámico., innovador y de acuerdo a la lectura de los contextos.

De esta manera se establecen criterios claros en la asignación de población teniendo en cuenta territorio, continuidad del proceso de reintegración de la PPR, avance de la ruta de PPR y perfil profesional del equipo.

Posteriormente se procede a realizar una planeación anual donde se estipulan unas prioridades o énfasis temáticos dentro de las dimensiones, buscando generar un impacto de actores externos especializados que apoyaran el fortalecimiento de la atención dentro de la ruta de reintegración, teniendo en cuenta unos aliados estratégicos y el ejercicio de liderazgos dentro del equipo reintegrador sobre cada dimensión. Es así como mes a mes se definen unos énfasis temáticos de acuerdo a la proyección de los procesos de las PPR del año inmediatamente anterior, esto a partir de un ejercicio previo donde se proyectaron las dimensiones con mayor priorización para el año 2015. Este ejercicio permitió la articulación Ruta-Corresponsabilidad. De allí se planean los acercamientos institucionales y propuestas para cada actor e inicio del año 2015. Seguido a ello se genera la proyección de las metas por profesional a partir de los criterios manejados para la medición de cada meta operativa y se realiza su socialización con el equipo.

*(**Evidencia:** Actas de Equipo Planeación, Archivo Planeación 2015)*

Observación de control interno:

Se pudo establecer que en el sistema SIGER ni en la información suministrada por el GT se encuentra formalizado el plan operativo ni el procedimiento para la planeación anual semestral y mensual del GT de Santander

12. Cómo se hace el seguimiento a esta planeación y que controles utiliza para garantizar su efectividad?

Rta/ Tablero de Control, Seguimiento reuniones grupales, en coordinación con la asesora de ruta se hacen seguimientos al cumplimiento de variables como son: caracterización, concertación y puesta en ejecución de los planes de trabajo, BIE



FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

en cuanto a solicitud, desembolsos, ajustes y entregas, ISUN, monitoreo post, cumplimiento acuerdos, atención de PPR dentro del acceso a los beneficios: FA, FPT, psicosocial, remisiones de alertas de atención, alertas de cambios de estado, seguimiento a la elaboración de conceptos, revisión del cumplimiento de criterios para culminación de las PPR, seguimiento a la planeación anual

Reporte de Visitas Domiciliarias **Evidencia:** (Correos Electrónicos, Actas de Seguimiento a la Planeación)

Observación de control interno:

Se pudo evidenciar que el líder realiza seguimiento mensual a las metas establecidas para el Grupo Territorial, sin embargo se evidenció que no existe un control efectivo en temas como: Planes de negocio, Toda vez que en los ISUN no se han realizado las visitas a tiempo, en los planes de trabajo se evidenció que no hay metodología clara para establecer la priorización de dimensiones y la terminación de las mismas.

13. Suministrar tablero de indicadores y su evaluación?

Rta/ Se remite tablero de Control con los indicadores y evaluación a la fecha. (**Evidencia:** carpeta tablero de Control)

No hay observación.

14. Como se planea el cronograma de trabajo con los servidores públicos del Grupo Territorial?

Rta/ Teniendo en cuenta las funciones enmarcadas dentro del manual de funciones de la entidad, se concertó dentro de la evaluación de desempeño unas tareas relevantes que aporten al cumplimiento de sus funciones.

15. Como se evalúa la gestión del G.T?

Rta/ El primer insumo de la evaluación son los cuadros de control, los cuales nos permiten evaluar el avance cuantitativo de las metas, a su vez en cuanto al plan de gestión se cuenta con unos indicadores claros que miden dicha gestión, el cumplimiento de los indicadores define si el GT ha avanzado en el cumplimiento. A su vez como grupo territorial, se generan espacios de evaluación del año anterior dentro de la planeación, donde se realiza matriz DOFA y definición de estrategias conjuntas.

Observación de control interno:

Se evidenció mediante las entrevistas realizadas la buena práctica del líder en la retroalimentación de las situaciones y experiencias.

16. El SIR le proporciona información confiable y verídica del G.T? y/o ¿qué herramienta utiliza para obtener información oportuna, veraz y eficaz sobre sus PPR's?

Rta/ El Sistema de Información, se convierte en una herramienta de control y medición de los avances de las metas del grupo territorial, dentro de la ruta de reintegración de los PPR's. Es importante reconocer los avances en la fidelización de la información y la utilidad de los módulos y reportes existentes.

Observación de control interno:

De acuerdo con las entrevistas realizadas al grupo Coordinador se pudo establecer que la información contenida en el SIR no corresponde a la información actualizada ni se encuentra depurada dicha información.

17. ¿Bajo qué criterios realiza la distribución y carga laboral de los reintegradores y como mide o establece si los funcionarios con que cuenta el grupo territorial son suficientes o no?

Rta/ Este criterio se definió buscando lograr una reorganización de la atención de las PPR por zonas de ubicación, con el fin de centrar responsabilidades de gestión y articulación institucional.

Por ende la sectorización de la atención permite que el profesional reintegrador logre el aprovechamiento de sus tiempos, cortos desplazamientos y concentración en la oferta de la zona en búsqueda de posibilidades de vinculación de su población asignada.

De igual modo se busca favorecer una atención permanente a la PPR y su familia; fortaleciendo las gestiones, identificando y caracterizando los territorios que evidencien oportunidades y debilidades que faciliten el logro de acciones de corresponsabilidad; teniendo presente que la articulación institucional es pieza clave para el desarrollo del proceso y fidelización de la PPR.

En cuanto a las necesidades de profesionales que laboran en el GT Santander, la cifra de necesidades nace de acuerdo a criterios como personas que están en el proceso de Reintegración, estrategia de planeación, desarrollo del normal funcionamiento y prestación de servicios al cliente externo.

Observación de control interno:

Se evidenció la objetividad que existe en el manejo de las cargas laborales de los profesionales reintegradores.

18. ¿Cómo se realiza el seguimiento a los cronogramas de los servidores públicos? - evidenciar

*Rta/ El funcionario remite un informe mensual de actividades priorizadas enmarcadas dentro de las concertadas en la evaluación de desempeño; de la misma forma en los entregables evidenciados en los correos electrónicos dando respuesta a solicitudes y cumplimiento de sus funciones. **Evidencia:** Se Adjunta Carpeta con Informes de Funcionarios.*

19. ¿El G.T cuenta con los elementos necesarios y suficientes para el desarrollo de su gestión?

Rta/ Actualmente se encuentra con un mínimo de mobiliario adecuados, imagen institucional, instalaciones adecuadas; se hace necesario algunos aires acondicionados.

Observación de control interno:

Se pudo establecer que se encuentran insumos como sillas y aires acondicionados portátiles que se encuentran en mal estado y / o sin funcionalidad, así como ventiladores que se allegaron al grupo territorial posteriormente al vencimiento de la garantía de calidad.

20. ¿Cómo realiza su control de inventarios y con qué periodicidad y que problemática ha tenido con este tema?

Rta/ Se realiza cada cuatro meses revisión física uno a uno de los elementos asignados a cada profesional del GT. Se presentan daños mayormente en las sillas para atención por deterioro del espaldar.

Observación de control interno

Se evidenció la inconformidad por parte del Grupo y territorial frente a la calidad de los elementos suministrados por el nivel central y la falta de respuesta oportuna en las quejas y solicitudes presentadas por el área administrativa del Grupo Territorial al área de suministros.

21. ¿Qué control y seguimiento realiza a la calidad y oportunidad de las respuestas a solicitudes allegadas al grupo territorial?

Rta/ Se da cumplimiento a los términos estipulados para las respuestas a las peticiones presentadas, así mismo internamente la asistente de atención maneja un cuadro de control diario de solicitudes y respuestas por brindar; de la misma manera la herramienta SIGOB permite conocer diariamente la trazabilidad y necesidad de realizar oportunamente una respuesta.

En cuanto a la calidad toda respuesta debe ser concertada entre las áreas responsables a las cuales se dirige la petición y debe poseer los elementos como oportunidad, respuesta de fondo, claridad y pertinencia.

Observación de control interno

Realizado el muestreo a las respuestas de las PQRSD se evidenció que el grupo territorial de Santander realiza control efectivo a las PQRSD y que no se presentaron respuestas extemporáneas.

22. ¿Qué control y seguimiento financiero realiza a la ruta de reintegración del grupo territorial?

Rta/ El seguimiento financiero que se realiza a la ruta de reintegración del GT Santander consiste en verificar las bases de datos de apoyo a la reintegración, rechazos y novedades que nos son enviadas mensualmente donde se evidencian los desembolsos por concepto del cumplimiento de las actividades de las personas en proceso de reintegración y/o personas que ingresan por primera vez al proceso; también se verifica el estado de desembolsos de los proyectos productivos que son presentados por los participantes.

23. ¿Cuál es el gasto administrativo y cuál es el gasto misional del grupo territorial?

Rta/El gasto administrativo del GT está dado por: (Ejemplo aproximado para un mes)

Canon de arriendo mensual: \$9.512.000
 Servicios públicos: \$1.500.000
 Servicio de vigilancia: 5.500.000
 Servicio de aseo y cafetería (operarios e insumos):5.000.000
 Papelería: \$. 1500.000
 Mensajería: \$300.000
 Salario funcionarios: \$17.000.000



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

El gasto misional del GT está dado por:

Honorarios de contratistas: \$75.000.000

Viáticos: \$4.000.000

Apoyo económico a PPR: 60.000.000

Gasto administrativo aproximado: \$40.000.0000

Gasto misional aproximado: \$140.000.000

24. ¿Cuántos planes de trabajo se han concertado y firmado en el G.T?

*Rta/ Durante el año 2014, se tenían a la terminación del año 562 planes de trabajo firmados y concertados, de los cuales **530 fueron firmados en el GT Santander**, los 32 restantes corresponden a PDT firmados en otros GT.*

Etiquetas de fila	Cuenta de Código
ACR AGUACHICA	4
ACR BARRANCABERMEJA	5
ACR BARRANQUILLA	1
ACR BOGOTA 1 - RAFAEL URIBE URIBE	3
ACR BOGOTA 2 - CIUDAD BOLIVAR	2
ACR BOGOTA 3 - KENNEDY	1
ACR BOGOTA 4 - ENGATIVA	3
ACR BUCARAMANGA	530
ACR CALI	2
ACR CAUCASIA	1
ACR FLORENCIA	1
ACR IBAGUE	2
ACR MEDELLIN	1
ACR MONTERIA	1
ACR SANTA MARTA	1
ACR SINCELEJO	1
ACR VILLAVICENCIO	1
ACR YOPAL	1
PAZ Y RECONCILIACION	1
Total general	562

*Para el corte 30 de junio el GT cuenta con 533 planes de trabajo concertados y firmados, de los cuales **517 fueron firmados en el GT Santander** y 16 fueron firmados en otros GT.*

Etiquetas de fila	Cuenta de Código
ACR BARRANCABERMEJA	6
ACR BUCARAMANGA	517
ACR CARTAGENA	1
ACR CUCUTA	3
ACR HUILA	2

ACR MEDELLIN	1
ACR VALLEDUPAR	2
PAZ Y RECONCILIACION	1
Total general	533

Observación Control Interno:

Realizado el análisis entre las cifras de PPR'S activos descargados del SIR y las cifras entregadas por el GT se pudo establecer que existe una diferencia entre los PPRS activos (490) y los planes de trabajo realizados para la vigencia 2015 (533)

25. ¿Cuál es la metodología de la realización de los planes de trabajo?

Rta/ En primera instancia es necesario aclarar que el plan de trabajo es una metodología en si misma; por cuanto es el "cómo" de la ruta de reintegración, pero si hablamos del procedimiento por el cual se realiza el plan de trabajo podemos señalar se desarrolla a partir de una estructura lógica con unas etapas tales como la elaboración, concertación, evaluación y finalización.

En primera instancia se realiza una valoración inicial de las condiciones de la PPR, posteriormente se logra la caracterización de la persona en apoyo de los instrumentos diseñados por el proceso para conocer su condición inicial tales como: LB1, EMP, instrumentos como habitabilidad, ETD y censo familiar.

Posteriormente se genera un proceso de concertación con la PPR donde se identifican los avances o alcances en cuanto a logros y metas, para proceder a definir unos acuerdos por cada dimensión de acuerdo a la malla temática, donde la PPR y la PR definen cuales serían sus metas a priorizar en la vigencia, cuales ha cumplido o no aplica en su condición, esta etapa se conoce como elaboración. Los acuerdos deben cumplir con características tales como: realizables, tengan una secuencia, claros y evidenciables, dentro de las posibilidades de evidencia podemos contemplar evidencias de asistencia, no presenciales o con actores externos.

Es así como a partir de las metas priorizadas se da ejecución al PdT, una vez la PPR de firma a los acuerdos concertados se procede al seguimiento del PDT. El seguimiento se realiza de acuerdo a los plazos de los acuerdos, seguimiento que se registra mes a mes señalando los avances de los mismos.

Al terminarse el periodo definido para la ejecución del PdT, se procede al proceso de evaluación con la PPR, donde se reflexionara sobre los avances de la PPR y su grupo familiar.

Observación de Control Interno:

De acuerdo a lo reportado por el Grupo Territorial ACR Santander se evidenció que no existe unidad de criterio dentro de los reintegradores frente a temas como terminación de dimensiones, priorización de dimensiones, metas y logros que deben revisar en cada periodo los PPRS, toda vez que dentro del muestreo que se realizó de los planes de trabajo, se demostró que en la vigencia 2014 existían dimensiones, metas y logros sin priorizar que a 2015 aparecían como cumplidas.



FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

26. ¿Qué seguimiento realiza a la calidad y ejecución de los planes de trabajo?

Rta/ De manera mensual se genera la revisión de los avances de las PPR en cuanto a acuerdos cumplidos o su continuidad en proceso, este elemento permite verificar eficacia dentro de su ruta y compromiso hacia el proceso. Igualmente de manera aleatoria se genera la revisión de los acuerdos definidos a fin de cumplir con los criterios tales como realizables, tengan una secuencia, claros y evidenciables, y mensualmente de manera aleatoria por profesional se realiza revisión de los seguimiento realizados dentro de los mismos a fin de verificar su coherencia y oportunidad.

Es importante señalar que el criterio profesional es fundamental ya que en la etapa de alistamiento y caracterización del PdT ha logrado el conocimiento necesario para la formulación del mismo en concertación con la PPR.

Observación de Control Interno:

Se evidenció que existe una falta de control y seguimiento por parte de la asesora de ruta a la formulación de los planes de trabajo por parte de los reintegradores, toda vez que en la vigencia 2015 no se priorizaron las metas y logros de los PPRS, sin embargo pese a ello se encuentra que los reintegradores establecieron dentro de los planes de trabajo de los PPRS metas y logros cumplidos sin establecer en qué momento se cumplieron.

27. ¿Con que frecuencias y cuantos ISUN I Y II se han realizado por el G.T en la vigencia 2014-2015?

Rta/ A Partir de la Entrega del BIE se realiza su visita para ISUN al Primer, Cuarto, Octavo y Doce meses. En el 2014 se realizaron 34 ISUN 1 y 22 ISUN 2.

Observación de Control Interno:

No se realizaron las visitas programadas, de acuerdo al cronograma y base de datos presentada por el Grupo Territorial. Por ejemplo es el caso del señor EAS con CODA 1602-2007, LEE con CODA 2070-05, FJOI con CODA 23-00336, EAPV con CODA 31-00178.

28. ¿Qué valor agregado genera la gestión realizada por el G.T en la dimensión salud?

Rta/ Actualmente el proceso en Santander cuenta con alianzas estratégicas en la red pública de salud que permiten la vinculación efectiva de las PPR y su familia al sistema de salud, tales como las secretarías de salud municipales y departamental, a su vez se cuenta la reciente conformación de la veeduría en salud liderada por PPR, 1 profesional reintegrador y promotor, quienes se encuentran prestos en apoyo de los asesores jurídicos en la orientación y elaboración de los pertinentes de derechos de petición cuando los casos lo ameriten.

Igualmente la ACR Santander cuenta con un convenio Interinstitucional entre la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) Santander – E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo Contrato: 00004534 DE 2013, el cual genera la atención en salud mental a la PPR y su familia en servicios tales como:

SERVICIO PRESTADO

Atención especializada (citas psiquiatría, psicología, trabajo social).

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
		CÓDIGO: EM-F-03	
		FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01

hospitalización programa UAICA (farmacodependencia)
entrega de medicamentos
cita especializada con neurología
apoyo técnico y logístico (jornadas de salud)

Continuando con la programación del día lunes 14 de septiembre a las 2:00 pm se realiza la charla de autocontrol con los servidores públicos del G. T ACR Santander (evidencia: listado de asistencia), donde se expusieron los roles del Grupo de Control Interno de Gestión, con el objetivo de fortalecer el conocimiento en cuanto a los principios de control interno.

Se realiza reunión con 12 reintegradores del Grupo Territorial ACR Santander y se realiza siguiente encuesta.

CUESTIONARIO REINTEGRADORES

1.) ¿Quién lo capacitó para el cumplimiento efectivo de sus obligaciones? ¿fue efectiva dicha capacitación? ¿requiere mejora?

Rta/

El 75% de los reintegradores manifiesta que han sido capacitados por los servidores públicos de acuerdo al rol que desempeña dentro del GT.

El 25% restante manifiesta que fueron capacitados por el coordinador del GT y la asesora de ruta.

2.) ¿Qué controles existen para verificar la efectividad de sus obligaciones?

Rta/

El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan que se realiza control para la efectividad de sus obligaciones a través de informes mensuales

El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan que se realiza control para la efectividad de sus obligaciones a través de informes y acompañamiento por parte de la asesora de ruta a algunas actividades grupales

3.) Dentro de sus participantes cuántos se encuentran en investigación por pérdida de beneficios, desde cuándo (evidenciar)

Rta/

El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan que tiene entre 1 y 9 PPRS en estado IPBE

El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan que tiene entre 10 y 20 PPRS en estado IPBE

4.) Tiene participantes que se hallen incurso en las prohibiciones estipuladas en el artículo 11 de la Resolución 163 Numeral 3 y artículo 11 de la Resolución 754 de 2013 numeral 4? ¿Cuales?

Rta/

El 100% de los reintegradores manifiestan que no tienen PPRS incurso en las prohibiciones estipuladas el artículo 11 de la Resolución 163 Numeral 3 y artículo 11 de la Resolución 754 de 2013 numeral 4.

5.) Que gestión realiza usted frente a la dimensión educativa de sus participantes (evidenciar)

Rta/

El 83% de los reintegradores encuestados manifiestan que frente a la dimensión educativa realizan seguimiento a las instituciones educativas y recolección de planillas

El 16,6% de los reintegradores encuestados manifiestan que frente a la dimensión educativa realizan seguimiento a la institución educativa y gestionar cupos para los PPRS.

6.) Tuvo en 2014 participantes que no se les hubiera reconocido a tiempo el beneficio económico de FA por cuestiones de Gestión Interna. Quienes (evidenciar)

Rta/

El 41,66 de los reintegradores encuestados manifiesta haber tenido casos de gestión interna

El 58,34% de los reintegradores encuestados manifiesta no haber tenido casos de gestión interna

7.) De acuerdo a la normatividad legal vigente a que fechas tiene prevista la culminación de la totalidad de la población que tenía activa a 31 de diciembre de 2014.

Rta/

El 58,33% de los reintegradores encuestados manifiestan que tiene proyección de culminación entre 1 y 15 PPRS a 2015

El 25% de los reintegradores encuestados manifiestan que tienen proyectado la culminación de PPRS activos entre 2017 y 2021

El 16,67% de los reintegradores encuestados manifiestan que no tienen proyectado la culminación de PPRS activos

8.) Las instrucciones y metodologías impartidas por el Líder y el nivel central son claras y oportunas? De ser la respuesta negativa indicar ejemplos en los que no.

Rta/

El 58% de los reintegradores encuestados manifiestan que las instrucciones impartidas por el líder y el nivel central son claras y oportunas.

El 42% de los reintegradores encuestados manifiestan que las instrucciones impartidas por nivel central no son claras ni oportunas, ya que se realizan cambios sobre la marcha.

9.) Que dificultades presenta o ha presentado para el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Rta/

El 75% de los reintegradores encuestados manifiesta que ha presentado dificultades en cuanto a actualización de datos de los PPRS (dirección y teléfonos)

El 8% de los reintegradores encuestados manifiesta haber presentado problemas para el cumplimiento efectivo de sus funciones por la falta de claridad y de oportunidad de instrucciones desde el nivel central.

El 17% de los reintegradores encuestados manifiestan no haber tenido ninguna dificultad para cumplir efectivamente sus funciones.

10.) Realiza Cronograma de actividades? Con que periodicidad? Quien lo aprueba?Cuál es la metodología de modificación y quien realiza seguimiento?

Rta/

- El 100% de los reintegradores manifiesta que si hacen cronograma de actividades y lo realizan de manera mensual
 - El 42% de los reintegradores encuestados manifiesta que el cronograma de actividades lo aprueba el coordinador y asesor de ruta
 - El 8% de los reintegradores encuestados manifiesta que el cronograma de actividades lo aprueba el coordinador
 - El 8% de los reintegradores encuestados manifiesta que el cronograma de actividades lo aprueba el asesor jurídico
 - El 8% de los reintegradores encuestados manifiesta que el cronograma de actividades lo aprueba el coordinador, la asesora de ruta y la profesional administrativa
 - El 34% de los reintegradores encuestados manifiesta que el cronograma de actividades lo aprueba la asesora de ruta.
 - El 33% de los reintegradores encuestados manifiestan que las modificaciones a los cronogramas de actividades se pasan a la asesora de ruta y al coordinador
 - El 25% de los reintegradores encuestados manifiestan que las modificaciones a los cronogramas de actividades se pasan a la asesora de reintegración.
 - El 42% de los reintegradores encuestados manifiestan que las modificaciones a los cronogramas de actividades se pasan a la asesora de reintegración y al asesor jurídico para que avise al padrino (policía del sector).
- 11.) Cuantos PPR tiene asignados en cada uno de los estados? (activo, culminado, inactivo, en IPBE, Fallecidos, desmovilizados sin registro de ingreso, pérdida de beneficios, termino componentes, suspendido, extraditado).

Rta/

El 25% de los reintegradores encuestados manifiestan tener entre 10 y 29 PPRS activos
 El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan tener entre 30 y 40 PPRS activos
 El 25% de los reintegradores encuestados manifiestan tener entre 41 y 50 PPRS activos

12.) Cómo le fue asignada su población objeto?

Rta/

El 50% de los reintegradores encuestados manifiestan que la población objeto fue asignada de acuerdo al perfil del profesional reintegrador.
 El 42% de los reintegradores encuestados manifiestan que la población objeto fue asignada de acuerdo a la zona de ubicación del profesional reintegrador y a la continuidad de la PPR.
 El 8% N/A

13.) Sabe en qué momentos la PPR pierde el beneficio económico? ¿Cuáles?

Rta/

El 100% de los profesionales reintegradores encuestados conocen en que momento la PPR pierde el beneficio económico.

14.) En qué momento se reporta la inasistencia de la PPR al programa de Reintegración?

Rta/

El 42% de los reintegradores encuestados manifiestan que reportan la inasistencia de la PPR en el momento que programa actividad y no asiste.

El 25% de los reintegradores encuestados manifiestan que reportan la inasistencia de la PPR mensualmente.
El 33% de los reintegradores encuestados manifiestan que reportan la inasistencia a fin de mes.

15.) Que seguimiento le realiza a los PPRS que se encuentran en estado de IPBE (de su población Objeto)

Rta/

El 83% de los reintegradores encuestados manifiestan que le realizan seguimiento a los PPRS con estado IPBE a través de contacto telefónico y en el FOSYGA-

El 17% de los reintegradores encuestados manifiestan que le realizan seguimiento a los PPRS con estado IPBE a través del promotor y voz a voz a través de PPRS y la comunidad.

16.) Cuantas y Cuáles son las metas que se manejan en el primer logro de la dimensión Productiva?

Rta/

El 67% de los reintegradores encuestados manifiesta saber cuántas y cuales metas maneja el primer logro de la dimensión productiva.

El 25% de los reintegradores encuestados manifiesta no saber cuántas y cuales metas maneja el primer logro de la dimensión productiva.

El 8% de los reintegradores encuestados no sabe no responde

17.) La “PPR reconoce y comprende los vínculos y las relaciones que construye en los diferentes contextos”. Esta meta a que dimensión y logro pertenece?

Rta/

El 42% de los reintegradores encuestados manifiesta saber que la meta pertenece a la dimensión personal logro 3

El 58% de los reintegradores encuestados manifiesta saber que la meta pertenece a la dimensión personal pero no a que logro.

18.) Cuantos y cuales logros tiene la dimensión de habitabilidad?

Rta/

El 67% de los reintegradores encuestados manifiesta saber cuántos y cuáles logros posee la dimensión de habitabilidad.

El 33% de los reintegradores encuestados manifiesta saber cuántos logros posee la dimensión de habitabilidad de los reintegradores encuestados manifiesta saber cuántos y cuáles logros posee la dimensión de habitabilidad pero no cuales porque no los enunciaron.

Posteriormente se realiza el seguimiento a planes de trabajo seleccionados desde el nivel central de PPRS con estado Activo.

PLANES DE TRABAJO

PPR	CODA	OBSERVACION C.I
GML	0327-06	La meta 6.2.2. VINCULACIÓN DE ADULTOS AL SISTEMA EDUCATIVO aparece cumplida en 2014 y en el plan de trabajo del año 2015 aparece con estado no prioriza



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

PALV	23-01339	<p>El plan de trabajo evaluado 2014 se encuentra subido dos veces en el SIR En el plan de trabajo evaluado 2014 existen metas, logros y dimensiones en estado no prioriza y en 2015 aparece cumplido.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensión 1. PERSONAL en 2014 no prioriza y en 2015 aparece cumplida ✓ Meta 2.2.4. CERTIFICACIÓN DEL TALENTO en 2014 no prioriza y en 2015 aparece cumplida ✓ Meta 2.3.4. FORTALECIMIENTO A UNIDADES DE NEGOCIO en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida ✓ Logro 2.4. OPCIONES PRODUCTIVAS – FAMILIA en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida ✓ Dimensión 5. SALUD en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida ✓ Logro 6.3. EDUCACION GRUPO FAMILIAR en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida ✓ Logro 7.2. MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL, en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida ✓ Dimensión 8. SEGURIDAD en 2014 no prioriza y en 2015 aparece con estado cumplida
CALJ	23-00367	El participante de acuerdo al plan de trabajo 2015 ya tiene dimensiones, metas y logros cumplidos.
EQ	23-00112	La meta 3.4.1. CONOCIMIENTO DE PAUTAS DE CRIANZA, en el plan de trabajo 2014 de acuerdo al SIR posee estado en proceso y en el plan de trabajo concertado para 2015 dicha meta aparece con estado cumplido.
AMQ	18-00238	La PPR contiene meta 1.1.4. PROYECTO DE VIDA en el plan de trabajo 2014 cumplida y en el 2015 aparece con estado no prioriza La PPR en el plan de trabajo evaluado aparece que cumplió la meta 6.2.2 en marzo de 2014 y en el plan de trabajo del 2015 aparece en proceso
ADB	23-01208	Posee metas cumplidas en 2014 y en el 2015 continúan en proceso, por ejemplo la meta 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL cumplida en Julio y agosto de 2014 tal como aparece en el SIR y en el plan de Trabajo de 2015 aparece en proceso. De igual forma la dimensión 4 Habitabilidad y la dimensión 7 Ciudadana en 2014 poseen estado de no prioriza y en 2015 tienen estado de cumplida.
JTC	23-01227	La PPR de acuerdo al plan de trabajo del año 2015 solo le falta Beneficio de inserción económica para terminar su ruta de reintegración.
GJCR	20-00815	Posee la meta 1.1.3. RELACIONES DE GENERO en el plan de trabajo 2014 en estado no prioriza y en el plan de trabajo del año 2015 dicha meta aparece con estado cumplido.
OJAV	23-01891	<p>En el plan de trabajo evaluado en 2014 posee la dimensión Numero 8 de seguridad como no prioriza y en el plan de trabajo del 2015 posee dicha dimensión en estado cumplida.</p> <p>La meta 2.2.2. OFERTA DE FORMACIÓN DEL TALENTO, en 2014 no prioriza y en 2015 tiene estado cumplida.</p> <p>El logro 3.5. DERECHOS Y DEBERES DE LA FAMILIA, en el plan de trabajo 2014 aparece no prioriza y en el 2015 tiene estado cumplida.</p>

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	FORMATO INFORME DE AUDITORIA			
	CÓDIGO: EM-F-03			
	FECHA: 20/02/2013		VERSIÓN 01	

LAPN	0831-05	PPR próximo a culminación de la PPR si solo tiene una meta por cumplir. De acuerdo a la información suministrada por el SIR.
HDE	30-01649	En el 2014 tiene estado NO PRIORIZA 23 metas y logros de las cuales en el 2015 de las mismas 23 metas y logros 17 continua no priorizando-
JGM	23-00521	La meta 7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES en el plan de trabajo de 2014 aparece en estado no prioriza pero en el plan de trabajo de 2015 aparece con estado cumplido.
YVRR	23-01844	<p>LA META 3.1.1. RELACIONES FAMILIARES ASERTIVAS en el plan de trabajo evaluado de 2014 de acuerdo a la información del SIR, se cumplió en agosto del mismo año, pero en 2015 posee estado en proceso.</p> <p>La meta 3.1.2. PATRONES DE INTERACCION, en el plan de trabajo evaluado de 2014 de acuerdo a la información del SIR, se cumplió en agosto del mismo año, pero en 2015 posee estado en proceso.</p> <p>Igual pasa con la meta 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL cumplida en junio del 2014 y aparece en proceso en el plan de trabajo de 2015 y</p> <p>Con la meta 5.3.3. ATENCION ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL cumplida en noviembre de 2014 y aparece en proceso en el plan de trabajo de 2015.</p>
HYAP	28-00375	La PPR en el plan de trabajo de 2014 evaluado posee el logro 2.4. OPCIONES PRODUCTIVAS – FAMILIA con estado no prioriza y en el plan de trabajo en ejecución dicha meta se encuentra cumplida.

Una vez analizados los planes de trabajo de PPRS por parte de otro reintegrador en presencia del reintegrador que realizó el plan de trabajo se determinó que:

- Los Reintegradores coinciden en la falta de claridad de las instrucciones desde el nivel central por ejemplo el cómo evaluar los planes de trabajo, en cuanto a metas y logros con estado en proceso.
- Los profesionales reintegradores al momento de caracterizar de acuerdo a su criterio dan como cumplidos logros o metas en el 2015 siendo que en el año 2014 poseen estado no prioriza
- existen acuerdos de metas con estado en 2014 “cumplió” y continúan en proceso en el plan de trabajo de 2015, solicitan al nivel central reabrir las, estando ya cumplidas.

GESTION LEGAL

En reunión con el Dr. Javier Leonardo Vargas y la Dra. Daniela Fernanda Zambrano Rivero, responsables del área jurídica del Grupo territorial de Santander se pudo observar que los procesos de investigación por pérdida de beneficios se encuentran al día, sin embargo falta establecer estrategias con el nivel central para poder tener una comunicación asertiva relacionada con el estado actual de cada uno de los procesos que se remiten a Bogotá para la toma de decisión.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

Por otra parte se evidenció que existen casos en los cuales se ha condenado a PPR pese a que se encuentran cubiertos por los beneficios de la ley 1424, por lo cual se requiere de estrategias de mayor efectividad para evitar daño antijurídico y errores en la prestación del servicio del Estado.

GESTION DOCUMENTAL

Se verificó el manejo de las tablas de retención, archivo de documentos e inventario de los mismos por parte de la contratista Mónica Morantes.

El día miércoles 16 de septiembre de 2015 se realizó recorrido para visitar planes de negocio desembolsados de la siguiente forma:

Código PPR	Nombre completo PPR	Modalidad y N° Radicación	Valor Total del Proyecto	OBSERVACIONES CONTROL INTERNO
23-01712 23-01649 23-02286 23-00001	YJ C TTM EMC APDO	Emprendimiento BIE-PDN-13326 Asociativo	\$ 8.000.000	<p>SERSOLMETAL S.A.S Dirección SIR CRA 29 # 20-60 / Bucaramanga Dirección GT: Vereda los Moros Frente a la escuela 3 Esquinas - Piedecuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ en la carpeta allegada en el nivel central no se encuentra el IR-F-04 Formato carta de instrucciones de desembolso, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio ✓ En la carpeta allegada en el nivel central no se encuentra el IR-F-05 El Formato de conformidad de beneficios de inserción económica del proyecto productivo incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio ✓ En la carpeta allegada en el nivel central falta el Formato acta de compromiso para planes de negocio IR-F-09, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. <p>Se realiza visita a la unidad de negocio y se entrevista al administrador Cesar Nocua, quien manifiesta que ha sido un proyecto que</p>



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				beneficia a los PPRS, que aunque no se han generado contratos que permitan la empleabilidad de todos los 4 PPR's en el momento 2 de ellos se encuentran realizando un contrato con la UIS y los otros dos la ANDI les generó empleo hasta tanto se genere mayor demanda de la unidad de negocio, además nos informa que a través de la asesora de corresponsabilidad se ha buscado contratos para la empresa, se evidencian las herramientas para el funcionamiento de la unidad productiva.
1950-07	DAC	Emprendimiento BIE-PDN-14597	\$ 8.000.000	<p>Servicio de Construcción y Obra civil Arrieta Dirección: casa 117 La Unión B. Independencia - Girón</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la Carpeta no se encuentra debidamente foliada (las que se encuentran foliadas están en desorden) ✓ La carpeta allegada en el nivel central no contiene el Formato de presentación para el acceso al estímulo económico de Planes de Negocio – IR-F-07 incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. <p>Se visita la unidad de negocio, la PPR no se encuentra en el lugar y se entrevista a su compañera Lidis Sierra Cardenas quien también es Participante del proceso de reintegración y manifiesta que su compañero si recibió elementos y herramientas para el desarrollo del proyecto productivo.</p> <p>De igual forma manifiesta que hace 4 meses presentó y se envió a Bogotá su proyecto pero a la fecha no se tiene respuesta alguna, la PPR llama a su reintegradora Alix Milena Pardo Galvis la cual le manifiesta que el tema del seguimiento del desembolso no era su competencia sino de la Dra. Luz Dary Garcia Cáceres, quien es la encargada del seguimiento a las unidades de negocio.</p>
1883-06	JRG	Emprendimiento BIE-PDN-13569	\$ 8.000.000	<p>Servicios Eléctricos Rentería Dirección: Cra. 7 N° 22-20 B/o Girardot/ Bucaram</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la Carpeta allegada en el nivel central no se encuentra debidamente foliada



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				<p>(algunas hojas sin foliar y las que se encuentran foliadas están en desorden).</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La carpeta allegada en el nivel central posee la documentación necesaria para solicitud del BIE. <p>No se realizó visita a la unidad de negocio, toda vez que de acuerdo a la información suministrada por el GT, evidenciada la base de seguimiento a planes de negocio y a la última ISUN realizada el proyecto se encuentra cerrado.</p>
23-01332	EFP	Emprendimiento BIE-PDN-13409	\$ 2.000.000	<p>Restaurante la Perla Dirección: Cra 10B N° 56N - 13 B/o El Pablon/ Bucaramanga - Norte</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La carpeta allegada en el nivel central no contiene el Formato de Acta de Compromiso para planes de negocio IR-F-09, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. ✓ En La carpeta allegada en el nivel central no se evidenció el IR-F-04 Formato carta de instrucciones de desembolso, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. ✓ En la carpeta allegada no se evidencio el IR-F-05 El Formato de conformidad de beneficios de inserción económica del proyecto productivo, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. <p>Se realiza visita a la PPR en su domicilio y el proyecto de vender almuerzos lo tenía hace 3 años. Pero por no tener registro mercantil de cámara de comercio vigente con fecha de inscripción superior a 12 meses el proyecto se pasa por emprendimiento y no por fortalecimiento, incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio</p>



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				IR-I-01, V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio
0501-07 27-00176	VRAM RCS	Emprendimiento BIE-PDN-12120	\$ 10.000.000	<p>INTERNET NIKOL Dirección: Cra. 15F Casa N° 20 / Bucaram</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La carpeta allegada en el nivel central no se encuentra foliada. <p>No se realizó visita a la unidad de negocio, toda vez que de acuerdo a la información suministrada por el GT, evidenciada la base de seguimiento a planes de negocio y a la última ISUN realizada el proyecto se encuentra cerrado.</p>
1939-07	PCL	Emprendimiento BIE-PDN-14572	\$ 8.000.000	<p>MICROMERCADO DONDE PANCHA Dirección: CRA 13 N° 12 – 128 B/o el Diamante / Socorro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la Carpeta no se encuentra debidamente foliada (algunas hojas sin foliar y las que se encuentran foliadas están en desorden) ✓ incumplimiento al instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01, V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio, toda vez que se establece en la modalidad de emprendimiento siendo que la PPR ya tiene el negocio hace 2 años. (se evidencia la existencia del negocio en la carpeta folio 7 acta de reunión tema: Validación experiencia laboral pedro correa León. ✓ La carpeta no contiene el Formato de presentación para el acceso al estímulo económico de Planes de Negocio – IR-F-07 incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio. <p>No se visita la unidad de negocio toda vez que no queda cerca de la cobertura del recorrido. De acuerdo a la base de seguimiento de unidades de negocio presentada por el GT se evidencia que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento próxima a realizar tercer ISUN en el mes de octubre de 2015.</p>
1044-05	GAM	Emprendimiento BIE-PDN-13907	\$ 8.000.000	<p>INTERNET NEYI – Girón Santander Dirección SIR: Calle 32 N° 17–10 B/o Altos de Castilla</p>



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				<p>Dirección GT: Manzana D casa 13 villa Sandra Girón - Santander</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En la Carpeta allegada ni en el Sistema de Información SIR se encuentran los certificados soporte de FPT. • La dirección que se encuentra en el SIR no coincide con la suministrada por el GT. • Al visitar la unidad de negocio la PPR se cambió de domicilio (Manzana D casa 3) y no se evidencia el funcionamiento de la unidad de negocio. • Manifiesta que tiene los equipos guardados no en la casa donde se trasladó y que desea vender el negocio toda vez que este no le generó el resultado esperado.
0885-06 1801-06	ZBS WJHM	BIE-VIV-12747	\$ 16.000.000	<p>Beneficio de vivienda Dirección: calle 12N # 2 OCC – 29 casa 18 etapa 5 bloque A Manzana A Café Madrid – villas de San Ignacio Norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ la Carpeta allegada en el nivel central no se encuentra debidamente foliada (algunas hojas sin foliar y las que se encuentran foliadas están en desorden) <p>Se visita la PPR Zorayda Bonett y se evidencia la casa que se encuentra en ampliación (3 plantas). La PPR manifiesta que tuvieron algunos inconvenientes con la persona que les vendió el inmueble, toda vez que tenía afectación familiar por ende la demora de un año para el desembolso del plan de negocio.</p>
0940-06 2191-06	VMPP JFBB	BIE-PDN-11782	\$ 12.000.000	<p>Se allega la carpeta en el GT y se evidencia que cumple con la documentación necesaria para el desembolso del plan de negocio, no se realiza visita toda vez que de acuerdo a la información suministrada por el GT y evidenciada la base de seguimiento de ISUN, la unidad de negocio es proyecto <u>“asociativo dividieron el negocio y compraron otro”</u></p>
23-00461	AHV	Emprendimiento BIE-PDN-14849	\$ 2.000.000	<p>Alquiler de lavadoras Hernandez Dirección: Manzana H casa 15 San Valentín - Bucaramanga</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La carpeta allegada en el nivel central no contiene el Formato de presentación para el acceso al estímulo económico de Planes de Negocio – IR-F-07



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				<p>incumpliendo el instructivo de acceso al beneficio de inserción económica estímulo económico para planes de Negocio IR-I-01 V2 vigente en la fecha de presentación del Plan de Negocio.</p> <p>De acuerdo a la información suministrada por el GT se evidenció que la unidad de negocio no está en funcionamiento, el desembolso se realizó el 2 de septiembre y la reintegradora al tener contacto con la PPR, se dio cuenta que se trasladó de Bucaramanga a San Carlos en el Cesar.</p>
0435-09	JAAC	BIE-PDN-11758	\$ 6.000.000	<p>TIENDA DANNA SOFIA Calle 65 N° 11 – 29 Barrio la Victoria El G.T allega carpeta digital de la unidad de negocio y la documentación se encuentra completa con los respectivos formatos para solicitud de BIE.</p> <p>Se realiza la visita a la unidad de negocio y se evidencia que se encuentra en funcionamiento. De acuerdo a la información brindada por la PPR el desembolso fue de \$ 8.000.000 de los cuales ACR desembolso 6.000.000 y COEMPREDER \$ 2.000.000 que no se ven reflejados en el descargue de la información del SIR. Toda vez que al realizar descargue del SIR aparece PPR con desembolso del BIE de \$ 6.000.000</p>
2273-04	PGP	Emprendimiento BIE-PDN-12640	\$	<p>Variedades los YAPY Dirección: CII 21 N 1-08 MZ-C casa 03 Barrio Bavaria 1 Sector 7</p> <p>La carpeta allegada en el GT posee los formatos y documentos necesarios para realizar el desembolso IR-F-04, IR-F-05, IR-F-07, IR-F-08, IR-F-09.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se visita la PPR y manifiesta que se desmovilizó en el año 2004 y termino todo el proceso en el 2006 y en el año 2007 inicia el proceso de aprobación de plan de negocio, inicio con plan de negocio de semovientes en el cual gastó aproximadamente \$2.000.000 en certificados de libertad y tradición y viajes para la viabilidad del mismo, el cual en el GT la Dra. Martha cala lo aprueba y desde el nivel central lo devuelven, manifiesta la inconformidad de tanto tiempo para el desembolso de una unidad de negocio.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

				<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta que es recomendable que la ACR tenga convenios con proveedores para evitar la estigmatización de la PPR y que se eviten tanto trámite que hace desistir a los mismos proveedores. • Gracias a la gestión de las reintegradoras que tuvo en 2014, se logró el desembolso del proyecto en diciembre de 2014, 7 años después de la PPR cumplir con los requisitos para iniciar propuesta de plan de negocio. • Por asistencia a actividades perdió trabajos. Toda vez que al momento de citarlos le expresan que todas las actividades son “importantes” para no perder su beneficio económico.
--	--	--	--	---

El día jueves 17 de septiembre de 2015 se realiza entrevista a Sandy Johanna Sanabria Lopez, de Atención al ciudadano donde se revisó la trazabilidad de 5 PQRSD y se evidenció que fueron respondidas de forma efectiva y dentro del tiempo establecido.

NOMBRE PETICIONARIO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO PARA CIERRE (Sin interrupción)	CLASIFICACIÓN	OBJETO DE LA PETICIÓN	CANAL DE INGRESO	CÓDIGO RADICACIÓN	Nº FOLIOS
AHGA	06/01/2015	06/01/2015	12	Petición	Información sobre Proceso de Reintegración	Escrito	Respondido por SIGOB OFI15-000570/JMSC 5202023	2
JABV	09/03/2015	25/03/2015	11	Petición	Información sobre Proyecto Productivo	Escrito	Respondido por SIGOB OFI15-005362/JMSC 5202023	1
REHS	24/03/2015	09/04/2015	10	Petición	Solicitud de Culminación del proceso	Escrito	Respondido por SIGOB OFI15-006121 / JMSC 5202023	1
ALC	21/05/2015	25/05/2015	3	Petición	Solicitud relacionada con documentos de caso de seguridad	Escrito	Respondido con SIGOB OFI15-010248 / JMSC 5202023	2
AAMP	05/06/2015	16/06/2015	7	Petición	Solicitud de información relacionada con tratamiento de sustancias psicoactivas y ayuda económica para su hijo beneficiario del Proceso de Reintegración con la ACR	Escrito	Respondido con SIGOB OFI15-011809 / JMSC 5202023	2

Durante el desarrollo de la auditoria se realizaron encuestas a diferentes participantes, 22 en total, de los cuales 16 se encuentran en estado activo en el proceso de reintegración y 6 culminados.

De las encuestas realizadas se destaca la siguiente información:

- ✓ El 100% de los PPRS encuestados manifiesta que ha recibido buen trato por parte de los servidores públicos del G.T
- ✓ El 100% de los PPRS encuestados manifiestan que su reintegrador los visita y los llama constantemente.
- ✓ El 50% de los PPRS encuestados conoce cuál es su plan de trabajo.
El 25% de los PPRS encuestados confunde su plan de trabajo con plan de negocio.
El 25% de los PPRS encuestados no sabe cuál es su plan de trabajo.
- ✓ El 100% de los PPRS encuestados manifiesta no haber tenido ningún inconveniente para el desarrollo de su servicio social.
- ✓ Dentro de las observaciones y/o recomendaciones por parte de los PPRS encuestados se destaca:
 - Que los trámites para poder acceder a los BIE sean más amigables y ágiles
 - Que en vez de plan de negocio se dé aporte de vivienda
 - Atenciones grupales en el municipio de residencia.
 - Mejorar el procedimiento frente a requisitos para la compra de vivienda
 - Que haya más apoyo con empleabilidad.

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

6.1. NO CONFORMIDADES

1. Una vez revisados y analizados los planes de trabajo se pudo establecer que no existe directriz clara para los reintegradores frente a las metas y logros que no fueron priorizados en 2014 toda vez que en la mayoría de ellos aparece como cumplida en la vigencia 2015 sin que se hayan priorizado en ningún momento. de igual forma se evidenció que en el 2015 se solicitó al nivel central reabrir metas que en el 2014 terminaron evaluadas con estado cumplió.
2. se evidenció la falta de seguimiento efectivo a los planes de trabajo por parte de la asesora de reintegración, toda vez que se realiza control frente al cargue de los planes de trabajo mas no se realiza seguimiento a la calidad y cumplimiento de los mismos.
3. se evidenció la falta de control y seguimiento frente a las actividades planteadas por los reintegradores así como la falta de directrices y procedimiento para realizar las modificaciones en los mismos.
4. de acuerdo con las entrevistas realizadas a los PPRS con unidades de negocio ya desembolsadas se logró evidenciar el inconformismo a cerca del trámite para obtener el plan semilla. (pedro Gomez Pereira 7 años)
5. de acuerdo con el tablero de control del seguimiento que se realiza a las encuestas ISUN se evidenció que no se cumplieron las visitas en las fechas planeadas sin que se establezca su causa.



FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

6.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

7. OBSERVACIONES

8. RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES

10. ANEXOS

Nombre Auditor Líder:		Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	

NOTA: El presente informe se encuentra aprobado por el Auditado en el SIGER